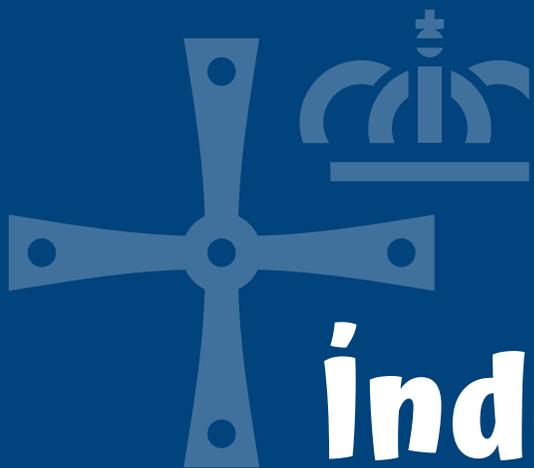




II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Oviedo



OVIEDO.es
POLÍTICAS SOCIALES



índice



Presentación institucional del Plan	4
Presentación infantil y adolescente	6
Fundamentación	8
Cómo se elaboró el II Plan	12
Mapa de Recursos Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia	14
Medidas, objetivos y actuaciones	28
Bloque I. Familia y Protección.	28
Bloque II. Educación.	30
Bloque III. Salud y Consumo.	32
Bloque IV. Ocio, cultura y deportes.	34
Bloque V. Urbanismo, seguridad y Medio Ambiente.	38
Bloque VI. Participación en la Administración local (Ayuntamiento).	40
Periodo de Vigencia, Coordinación, Seguimiento y Evaluación	42

Presentación institucional del Plan

Tengo el placer de presentarles el II Plan Local de Infancia y Adolescencia 2020-2024 con el deseo de que sea una herramienta útil para avanzar en la garantía y la promoción de los derechos de la infancia y mejorar su calidad de vida en el municipio de Oviedo.

Teniendo como base la Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas, este segundo plan tiene como objetivo servir de guía a las actuaciones municipales que el Ayuntamiento se propone llevar a cabo en los próximos cuatro años en relación a la Infancia y la Adolescencia. En él se recogen los principales objetivos, medidas y compromisos que han de contribuir a hacer efectivos los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad.

Para su diseño y elaboración se ha contado con opiniones y propuestas de muchas personas que conocen bien esta realidad y sobre todo, con la infancia y la adolescencia de Oviedo, siendo ellos y ellas los verdaderos protagonistas. Este trabajo participativo en cada barrio ovetense contribuirá al desarrollo de una ciudadanía activa y a tender puentes entre la población más joven y la institución local.

Desde que Oviedo fue reconocida por UNICEF como ciudad amiga de la Infancia, hemos trabajado para mantener una amplia red de alianzas y de coordinación institucional para que, de forma colaborativa, aunemos nuestros esfuerzos para ser una ciudad más amable y acogedora. Nuestro firme objetivo es que los niños,

niñas y adolescentes puedan crecer felices y desenvolverse con autonomía y seguridad por toda la ciudad.

Asimismo, recibir el Premio Internacional de UNICEF en la categoría de "No discriminación y equidad", como mejor práctica a nivel mundial, ha sido un acicate para focalizar nuestros esfuerzos con el fin de que Oviedo se convierta en un ejemplo de ciudad pensada con y para la infancia y estoy seguro de que este segundo plan nos acercará más a ese objetivo..

Cordialmente,

Leticia González Alvarez

Concejala Delegada de Políticas Sociales



Presentación infantil y adolescente

¡¡Bienvenidas y bienvenidos a las páginas del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Oviedo!!



La Participación Infantil y Adolescente de Oviedo está formada por niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNAs) que nos reunimos en diferentes grupos de forma semanal o quincenal. Vivimos en Oviedo y nos dividimos en distintos grupos porque nuestra ciudad cuenta con muchos barrios, así que según la zona en la que vivamos podemos formar parte de las reuniones de uno u otro grupo. En estas reuniones nos encontramos para expresar nuestra opinión, debatir, analizar, crear y proponer sobre todo aquello que, como NNAs, nos afecta de forma directa.

Este año 2020 estuvimos trabajando para sacar adelante este II Plan de Infancia y Adolescencia. Se diseñó una encuesta bastante amplia que permitió recoger las opiniones y propuestas

de niños, niñas, adolescentes y personas adultas a través de las redes sociales. Tuvimos que hacerlo de esta forma porque la pandemia no nos permitió encontrarnos en persona. Este II Plan recoge las medidas que se desarrollarán entorno a distintas temáticas:

Bloque I.	Familia y Protección
Bloque II.	Educación
Bloque III.	Salud y Consumo
Bloque IV.	Ocio, Cultura y Deporte
Bloque V.	Urbanismo, Seguridad y Medio Ambiente
Bloque VI.	Participación en la Administración Local

Además animamos a nuestros amigos y amigas para que participaran también en la encuesta y así poder tener un montón de aportaciones de diferentes NNAs para mejorar la ciudad. También al personal del Ayuntamiento y otras personas adultas, que tenían otra encuesta en la que podían participar para aportar también desde su punto de vista qué cosas se les ocurrían que podían beneficiar a la ciudad para que fuera más amigable con su infancia y adolescencia.

Ahora nos gustaría que estas propuestas se llevaran a cabo, y por eso las presentamos con mucha ilusión en este Plan. Nosotras nos comprometemos a seguir participando activamente para conseguirlo y que sea útil para todas las personas de la ciudad, especialmente para los NNAs.

Agradecemos a todos los centros educativos, asociaciones, monitores y personal del Ayuntamiento que han hecho posible esta experiencia. Y queremos agradecer al Ayuntamiento de Oviedo por hacer que nuestra voz se escuche en nuestra ciudad y darnos la oportunidad de seguir participando en ella.

Fundamentación del PIOVI 2020-2024

El II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Oviedo refleja el compromiso del equipo de gobierno por progresar y avanzar en la adecuada aplicación de la Convención de Derechos de la Infancia, impulsando la participación infantil y adolescente en todos los barrios de nuestra ciudad.

Una inspiración aparte la constituyen iniciativas de ámbito estatal como el Programa de Ciudades Amigas de la Infancia, y en el ámbito autonómico, el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias.

El objeto de este Plan es el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia y la efectiva satisfacción de todas sus necesidades siguien-

do la senda marcada en el primer plan de infancia por el que Oviedo fue galardonada como mejor práctica Internacional por UNICEF en los premios CFCI Inspire Awards en 2019.

Asimismo, toma como referencia imprescindible la experiencia acumulada por las múltiples instituciones públicas y asociaciones que operan en Oviedo a favor de los derechos de la infancia y el conocimiento y compromiso que vienen demostrando las personas que trabajan en todas ellas.

El Ordenamiento jurídico existente tanto a nivel internacional, estatal como autonómico parte de un principio primordial como es la concepción de las personas menores de

edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.

El **marco normativo** en que se basa el II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de manera resumida lo citamos a continuación:

- » La Convención de Derechos de la Infancia (CDN) de Naciones Unidas (89).
- » La Carta Europea sobre los Derechos del Niño. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

- » La Constitución Española de 1978.
- » La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección Jurídica del Menor.
- » La Ley del Principado de Asturias 1/95, de 27 de enero, de Protección del Menor.
- » La Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los/as menores.

Los principios rectores del II Plan de Infancia y Adolescencia de Oviedo son:

1. La equidad y la no discriminación, como principio transversal. “No dejar a ningún niño/a atrás”. El segundo Plan de Infancia pretende hacer valer el artículo 2 de la Convención de los Derechos de la In-

fancia respetando los derechos de los NNAs sin distinción alguna, independientemente de la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole. Es un plan diseñado para todas las infancias de Oviedo independientemente de su condición.

2. Principio de protección especial.

Tal como se deriva del diagnóstico previo, existen situaciones que exigen actuaciones específicas. Estas son todas aquellas que se dirigen a los colectivos con características especiales, por ejemplo, niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional o que residen en hogares sin recursos económicos, entre otras casuísticas. En la línea con el anterior, el segundo Plan pretende dar continuidad a la protección especial a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad.

3. Perspectiva de género. El Plan se desarrollará bajo el principio de transversalidad o *mainstreaming*, acuñado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU, 1995). En concreto, supondrá la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de las actuaciones de modo que la perspectiva de género quede incorporada a todos los niveles y en todas las fases de diseño, ejecución y evaluación del mismo.

4. La participación protagónica de la infancia en la ciudad.

Los NNAs de los grupos de participación de Oviedo han sido los protagonistas de este segundo Plan. Protagonismo no significa que niñ@s y adolescentes deben participar sin consultar con las personas adultas, sino que éstas no deben dominar el discurso. Los NNAs tienen la capacidad de expresar sus opiniones y

participar plenamente en los asuntos que los afectan. Es necesario establecer un diálogo abierto, informado y respetuoso entre ell@s y las personas adultas implicadas en el desarrollo, la ejecución y la dinamización del Plan, así como garantizar los espacios necesarios para su desarrollo, como el Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

5. **Coordinación y corresponsabilidad.**

Establecer una red de coordinación desde todos los ámbitos que trabajan con la infancia y la adolescencia (Servicios Municipales, Profesorado, Entidades Sociales etc.) es el planteamiento básico de este II Plan para que los NNAs se desarrollen como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Para ello se promoverán espacios de participación y actuaciones coordinadas para que la población de 0 a 16 años

de Oviedo pueda dejar constancia de sus necesidades e intereses en el ámbito público y que su opinión tenida en cuenta a la hora de evaluar las actuaciones realizadas y las programaciones futuras.

6. **Promoción del enfoque comunitario:**

Adoptando un enfoque positivo que confiera un rol activo a toda la comunidad. El Plan está orientado a todos los barrios de Oviedo, y aunque su prioridad es la infancia y la adolescencia, las intervenciones que se realizan persiguen el bien común y el fortalecimiento de la comunidad en la que crecen y se desarrollan. De esta forma, toda la ciudadanía ovetense estará implicada en la construcción de una ciudad amiga de la infancia a través de procesos de investigación en acción participativa.

7. Universalidad de las acciones. La participación se encaminará a desarrollar destrezas en los NNAs para que asuman y ejerzan su condición de ciudadanos/as democráticos/as, solidario/as y responsables desde una visión crítica y un sentido del compromiso. A través de este II Plan se promocionaran estas competencias entre la población más joven de Oviedo, desde el periodo infantil (Segundo Ciclo de Educación Infantil) hasta la pre-adolescencia y adolescencia, adaptando los procesos participativos a las singularidades de cada etapa, así como en el caso de los NNAs con diversidad funcional.



Cómo se elaboró el II Plan.

En el proceso de elaboración del Plan han participado unos 300 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 17 años, que forman parte de los grupos 19 grupos de participación infantil que funcionan en el municipio de Oviedo.

Estos grupos representan a todos los distritos del municipio, tanto de zonas urbanas como rurales, de modo que se puedan tener en cuenta los planteamientos y necesidades de la infancia y adolescencia vinculados a cada territorio.

La recogida de aportaciones infantiles se ha hecho tanto en los grupos regulares (semanales) de participación infantil que se reúnen en centros sociales y/o en instalaciones de cen-

tros educativos, como en consultas llevadas a cabo con y a través entidades que trabajan con Infancia en situación de vulnerabilidad social, tratando de tener en cuenta todo tipo de perspectivas, situaciones, necesidades y planteamientos.

Además de la implicación de los NNAs, han contribuido también con sus análisis y propuestas personas adultas que trabajan con infancia, principalmente educadores y educadoras de las entidades sociales que trabajan con infancia.

Una primera parte de este proceso de trabajo participativo tuvo que ver con la valoración del I Plan Municipal de Infancia. Partir de dicha evalua-

ción resultaba básico para la elaboración de un nuevo Plan.

En líneas generales las personas implicadas en este proceso dieron importancia al I Plan, dado que entre otras cosas, su puesta en marcha ha contribuido a que la participación infantil en el municipio de Oviedo sea un hecho y haya sido protagonista de la elaboración de buena parte del presente documento.

Tras el trabajo de revisión del I Plan se procedió a generar aportaciones para el II. Por una parte se seleccionaron medidas del anterior que no habían perdido vigencia o interés y se consideraba importante darles continuidad y desarrollo.

Por otra parte, basándose en las necesidades detectadas con y por los propios participantes, surgió una extensa lista de propuestas, que han sido revisadas junto a personal técnico del Ayuntamiento para ver las condiciones de viabilidad y ajuste a normativa vigente para su incorporación al II Plan.

En relación a las herramientas empleadas en estas dos fases o momentos del proceso de trabajo, se hizo, en primer lugar, una versión reducida y amigable del I Plan para que los NNAs pudiesen conocer los principales contenidos del mismo, acompañada de una ficha con preguntas en las que básicamente se pedía que valorasen si estaban de acuerdo o no con la necesidad de dicha medida y con su continuidad en el II Plan.

En un segundo momento se pasó un listado de propuestas posibles ideadas por NNAs de distintos municipios, para inspirar medidas en “clave o código” infantil. Sobre esa base, los y las participantes ovetenses seleccionaron y transformaron propuestas de inspiración infantil para proceder después de este momento inspirador a generar un listado propio y ubicado en las realidades de sus barrios que finalmente daría lugar a la mayor parte de las medidas presentadas en este Plan.

Dado que la pandemia del COVID-19 coincidió con el proceso de consulta para la elaboración del Plan, una parte de las encuestas tuvieron que hacerse a través de internet, cuando el diseño original y el comienzo del proyecto estaban planteados de una manera presencial. Esto ha supuesto una cierta variación respecto a un

proceso acompañado en directo por dinamizadores que facilitaban la participación de los niños, niñas y adolescentes y de los adultos.

Una parte de las valoraciones y propuestas proceden de las sesiones de trabajo en directo llevadas a cabo en el mes de febrero de 2020 con diferentes grupos, y otra parte de las consultas finalizadas posteriormente a través de Internet.

A pesar de la inesperada dificultad, podemos congratularnos de que un nuevo Plan de Infancia haya salido a la luz, desde y con numerosas e importantes aportaciones de la propia participación infantil ovetense, muy acompañada y respaldada por educadores/as y personal técnico municipal.

Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.

En este apartado se presentan brevemente los recursos y servicios municipales que desarrollan actividades o programas con/y para la infancia y adolescencia. (Para una información más ampliada donde se detallan las actividades infantiles en cada uno de los servicios se puede consultar la Actualización del Diagnóstico de Infancia de Oviedo 2020)

CENTROS EDUCATIVOS (55)

Oviedo cuenta con una amplia red de recursos educativos para la infancia: 55 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos, concertados y privados, 7 escuelas de 0 a 3 años, con 673 plazas, dos escuelas de música con 1000 alumnos y alum-

nas, 11 bibliotecas, 7 centros de estudio y una Escuela de Sostenibilidad.

BIBLIOTECAS (11)

La misión de las bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento de Oviedo es promocionar la lectura y proporcionar materiales, recursos y servicios que faciliten el acceso a la información, la formación, el ocio y la cultura a la ciudadanía. Son lugares de encuentro y centros de referencia cultural, informacional y de lectura en los diferentes barrios y núcleos de población del municipio.

- » Lecturas, información y asesoramiento.
- » Wifi gratuita (excepto en La Granja).

- » Ordenadores con conexión a Internet gratis.
- » Servicios de impresión y fotocopias.
- » Ebiblio: plataforma para poder tener libros en tu móvil, en tu tablet, en cualquier momento, cualquier día, y siempre de forma legal.
- » Efilm: cine en casa de forma gratuita y legal a través de la plataforma efilmAsturias.
- » Promoción de autores/as locales.
- » Formación en el uso de la información.
- » Clubs de Lectura, de Cine, Talleres, Cuentacuentos y Bebecuentos.
- » Visitas concertadas.

CENTROS DE ESTUDIO (7)

Los Centros de Estudio son espacios habilitados para estudiantes, fundamentalmente universitarios, y otra población adulta, (opositores, MIR, postgraduados etc.), interesados en la preparación de exámenes, ejercicios, etc., que requieren de un ambiente de concentración en condiciones adecuadas (mobiliario, iluminación, aislamiento acústico etc.)

También tienen acceso toda la ciudadanía interesada por la lectura y la elaboración de trabajos relacionados con los estudios

CENTROS SOCIALES (52)

Los Centros Sociales, como equipamientos de proximidad, son los instrumentos ideales de promoción y realización de ciertas políticas locales

destinadas a un municipio, pensadas desde un barrio, para un grupo de ciudadanos/as o bien promovidas por parte de cualquier organización de carácter civil que persiga impulsar una agenda específica propia.

Cumplen una misión de integración y vertebración social, y constituyen la sede en la que se realizan múltiples y variadas actividades que se promueven no sólo desde el Ayuntamiento -a través de un intenso programa de animación sociocultural-, sino también por iniciativa de colectivos y asociaciones ciudadanas. Se han convertido, por todo ello, en lugares de encuentro y participación que agrupan en su entorno a personas de todas las edades lo que favorece el desarrollo integral del individuo como el desarrollo socio-comunitario. Cuentan con programas específicos para la infancia:

- » Programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

- » Actividades Regulares de animación para la infancia.
- » Proyecto intercultural y población migrante.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE OVIEDO

En Octubre de 1995 se funda la actual Escuela de Música dependiente de la Concejalía de Educación, mediante un convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo, con el propósito de mantener los estudios pre-profesionales que tendrían la misión de sustituir al grado Elemental de Conservatorio Profesional de Música de Oviedo.

Con estas medidas la Escuela contribuye a la consolidación de los estudios oficiales medios y superiores del Conservatorio Eduardo Martínez Torner y al

objetivo de atender la gran demanda de estudios musicales para los aficionados del Concejo de Oviedo.

ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL ASTURIANA

La Escuela de Música Tradicional Asturiana 'Manolo Quirós' surge con el objetivo de ampliar, desarrollar y difundir la cultura tradicional en el Concejo de Oviedo, además de ampliar el conocimiento y uso de los elementos de folklore musical asturiano: Instrumentos tradicionales asturianos, baile y tonada. Cuenta con un total de 400 alumnas y alumnos anuales.

AULAS CORALES y RONDALLAS ESCOLARES

La asociación Zoltán Kodály desarrolla un proyecto para la formación de AULAS CORALES y RONDALLAS

ESCOLARES en los Centros Públicos y Privados Concertados del Concejo de Oviedo que lo solicitan y cumplen con una serie de requisitos como número de NNAs inscritos/as, espacios adecuados para su desarrollo, compromiso con el programa etc. En 2018 han participado un total de 400 alumnas/os pertenecientes a 16 centros Escolares.

ESCUELA MUNICIPAL DE SOSTENIBILIDAD [EMSO]

Nace a finales del año 2017 con el objetivo de divulgar el desarrollo sostenible y formar a la ciudadanía en materia de medio ambiente. A lo largo de todo el año, la Escuela Municipal de Sostenibilidad promueve la educación y la sensibilización ambiental mediante diferentes actividades entre las que se incluyen la celebración de días conmemorativos

de carácter ambiental, concursos monográficos, visitas guiadas a instalaciones y entornos municipales con gran valor ambiental y realización de documentos informativos para toda la población del concejo.

Además, elabora una programación anual cuyas acciones y actuaciones están dirigidas al público en general, centros educativos, colectivos y asociaciones interesados en participar en el análisis y la búsqueda de soluciones a problemas ambientales globales y locales.

OVIEDO: CIUDAD EDUCADORA

El Programa "Oviedo Ciudad Educadora" se desarrolla desde la Concejalía de Educación. Se trata de un programa de actividades educativas que, por una parte, refuerzan los conocimientos adquiridos en el aula, y

por otra llevan a cabo talleres de carácter transversal.

La propuesta aborda distintos aspectos educativos y oferta actividades relacionadas directamente con las materias escolares y, por tanto, complementarias de los conocimientos adquiridos en el aula, y otras que tienen carácter transversal como pueden ser las referidas a la animación a la lectura, consumo, salud o educación para la convivencia.

Tiene varios programas:

- » Actividades educativas complementarias.
- » Programa TEI [Tutoría entre iguales] para la prevención del Bullying.

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS

La Escuela Municipal de Artes Plásticas y Escénicas desarrolla un proyecto pedagógico pionero desde hace tres décadas, por iniciativa de la Asociación "Taller 3", realizando actividades educativas y formativas cuyo objetivo principal es abordar el desarrollo de la creatividad de los alumnos y alumnas de todas las edades.

Se desarrollan en actividades didácticas programadas y sistematizadas en dos áreas:

- » Artes plásticas: pintura, diseño, prácticas de serigrafía I, cerámica, escultura, nuevas propuestas escultóricas "site specific".
- » Artes escénicas: expresión dinámi-



ca, danza, teatro, títeres, prácticas escénicas I y II y recursos escénicos.

Dirigida a niños y niñas de entre 4 y 13 años y a jóvenes hasta los 18 años.

ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DE PUMARÍN

Es una extensión de la Escuela Municipal de Artes Plásticas y Escénicas desde su creación en el año 2000. Sus objetivos son:

- » Desarrollar la capacidad creadora y enriquecer las estructuras de referencia personales.
- » Fomentar la espontaneidad, el autocontrol y la atención.
- » Desarrollar habilidades y destrezas técnicas en el campo de las artes escénicas.
- » Favorecer la comunicación y la capacidad de trabajo en grupo.

PROGRAMA LÚDICO-EDUCATIVO EN CENTROS ESCOLARES

El Ayuntamiento de Oviedo desarrolla un programa lúdico-educativo dirigido a alumnos/as de Infantil y Primaria en periodos no lectivos en varios centros escolares. La actividad se realiza durante los periodos no lectivos de Semana Santa, Verano y Navidad e incluye:

- » Servicio de desayuno.
- » Servicio de atención temprana.
- » Servicio de actividades lúdico, recreativas, educativas y otras.
- » Servicio de comedor.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

El Plan Estratégico para la Seguridad Vial 2011-2020 determina entre sus prioridades la protección de los co-

lectivos más vulnerables, siendo uno de ellos el de la infancia, de tal manera que una de sus consecuencias es que la Administración adquiere un compromiso para con esos ciudadanos/as: velar por su seguridad y emplear los medios que se consideren adecuados para garantizarla.

Con el fin de corregir esos malos hábitos el Ayuntamiento de Oviedo y la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias llevan a cabo una Campaña de Seguridad Vial dirigida al colectivo de personas adultas (madres, padres, abuelos/as etc.) acompañantes habituales de menores, especialmente en los trayectos casa-colegio, bajo la denominación de "De mayor...a menor", con el objetivo de concienciar a las personas adultas de la importancia que tienen sus ejemplos, buenos y malos y sus consecuencias en cada caso, para la educación vial de los/as menores.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Programa de Atención a la Familia, Infancia y Adolescencia del Centro Municipal de Servicios Sociales tiene como principal objetivo mantener a los/as menores en su entorno familiar libre de violencia, dotando a las familias de habilidades para la atención de sus hijos e hijas y evitando la separación de los mismos de su familia.

Cuenta con varios programas:

- » Proyecto de Intervención técnica de Apoyo a la familia.
- » Proyecto de Atención Integral Psicosocial Integral.
- » Proyecto de Acogimiento Familiar de Menores.
- » Programa Municipal de Intervención en el Absentismo Escolar.

BECAS Y AYUDAS A LAS FAMILIAS

El Ayuntamiento gestiona los comedores escolares de 19 centros de Primaria de titularidad Pública. Dispone de:

- » Becas de comedor.
- » Programa de desayunos escolares.
- » Ayudas para la adquisición de los libros de texto.
- » Dispone también de un banco de libros de texto que además de contribuir al ahorro económico de las familias fomenta la conservación del medio ambiente.

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Oviedo cuenta con una amplia infraestructura para la práctica del deporte. Un total de 44 instalaciones entre las

que se encuentran 9 polideportivos, 11 campos de fútbol, 2 centros de ocio y deporte, 3 complejos deportivos, 2 piscinas climatizadas, 10 piscinas descubiertas, 2 arenas, un campo de rugby, un Palacio de los Deportes, una Escuela Municipal de Tenis y Padel y un Campo de Golf "Las Caldas".

De especial relevancia son las Escuelas Deportivas "Ciudad de Oviedo", los Centros de Tecnificación y la Campaña Escolar de Natación, cuyo objetivo es la promoción de la actividad deportiva entre menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 7 y los 17 años, sin olvidar los aspectos formativos y educativos del alumnado.

Desde el Área de Deportes se desarrollan además:

- » Un Pequecampus de verano, para la conciliación familiar

- » Una Escuela Deportiva para niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Desde la Fundación Municipal de Cultura se programan anualmente diversas actividades pensando en la infancia y la ovetense:

- » LaSEMA: Festival Internacional de Clermont-Ferrand, el más impor-

tante dedicado a los cortometrajes del circuito internacional, ofrece una selección de títulos (especialmente diseñados para SACO) y dirigida a los NNAS. Tiene programas para 3-5 años, 5-8 años y 8-12 años.

- » Sesiones en familia.
- » Cine a la luz de la luna.
- » Teatro para gente menuda.
- » Programación de Navidad.
- » Carnaval Infantil en el Palacio de Congresos.
- » Programación Especial de San Mateo.
- » Cabalgata de Reyes.

PLAN MUNICIPAL DE DROGAS

El Plan Municipal sobre Drogas (PMsD) se desarrolla desde 1999 a través de un convenio de colaboración establecido con la Fundación C.E.S.P.A.-Proyecto Hombre. Ámbitos de intervención:

- » Ámbito de información y asesoramiento.
- » Participación y coordinación.
- » Ámbito juvenil, ocio y tiempo libre.
- » Ámbito escolar.



Su misión es informar y asesorar sobre el consumo de drogas a la población joven, realizar acciones formativas en prevención de drogodependencias, realizar jornadas y campañas municipales y seguimiento y evaluación de los programas.

CENTRO DE MÚSICA JOVEN PEDRO BASTARRICA

Tiene como finalidad general fomentar la participación de la población juvenil en actividades y programas culturales, especialmente en lo relacionado con la creación e interpretación musical. Para ello son puestos a disposición de las personas usuarias equipos técnicos y recursos humanos organizados en una oferta estable de servicios formativos (Formación Musical), infraestructurales (Locales de Ensayo) y de creación-producción (Estudios de Grabación).

TELECENRO LA CORREDORIA Y CENTRO JUVENIL

Si bien se trata de un equipamiento municipal pensado para la población juvenil, el Centro ofrece servicios que son susceptibles de ser utilizados por la población general. Es un espacio en el barrio de La Corredoria sede de iniciativas de ocio y tiempo libre dirigidas a la población juvenil, apoyando directamente el desarrollo de iniciativas de ocio y tiempo libre para jóvenes desarrolladas en otros equipamientos del barrio Centro Social El Cortijo y Polideportivo La Carisa, y que se incluyen en el Programa de Ocio Juvenil.

PROGRAMA DE OCIO JUVENIL

El Programa toma como referencia las estrategias preventivas educativas y de generación de alternativas

de ocio, y engloba distintos proyectos y actuaciones que se desarrollan en el ámbito del ocio y tiempo libre juvenil, desde una perspectiva de promoción de la salud y de generación de estilos de vida saludables.

Aunque se trate de una iniciativa de prevención universal dirigida al conjunto de la población juvenil ovetense, pretende potenciar la participación de los colectivos más vulnerables de jóvenes (menores en situación de riesgo y/o conflicto social y penal, menores con diversidad funcional, población inmigrante, etc.)

El Programa oferta actividades deportivas, culturales y lúdicas en instalaciones deportivas, centros sociales, juveniles y espacios abiertos, que desarrollan las entidades sin ánimo de lucro que se presentan a una convocatoria pública anual.

Dentro de este Programa se engloban:

- » Actividades para menores entre 12 y 17 años. Se realizan las tardes de los fines de semana y durante la semana en periodos vacacionales escolares. DOCE17.
- » Actividades para jóvenes entre 18 y 35 años. Se realizan durante las noches de los fines de semana en diferentes instalaciones municipales del Concejo, y otras actividades en formato taller de continuidad o maratón que se llevan a cabo en diferentes horarios y fechas. LA NOCHE ES TUYA.
- » Actividades para jóvenes entre 12 y 35 años. Iniciativas diversas que se desarrollan a lo largo del año de manera puntual en diferentes espacios e instalaciones municipales del Concejo.

PROGRAMA VERANO A TU AIRE

Programa de ocio juvenil durante los meses de julio y agosto. Objetivos:

- » Acercar a la población juvenil al Hotel de Asociaciones, a través de su participación en actividades lúdicas, de tiempo libre y/o formativas que en el mes de julio se desarrollan en este equipamiento municipal.
- » Contribuir a que las personas participantes en el Proyecto descubran nuevas actividades que, desarrolladas por asociaciones del Concejo, permitan poder seguir realizándolas a lo largo del año, si mantienen su interés, y descubran una nueva forma de ocio.

BANCO DE LIBROS DE TEXTO

El Proyecto denominado Banco de libros de texto se enmarca en el Pro-

yecto Joven-Tú, fruto del convenio de colaboración suscrito con Cruz Roja Española, desarrollándose en unos locales municipales sitos en el Centro de Estudios Vetusta.

Con la finalidad de facilitar la reutilización de libros de texto por parte de la población escolar ovetense y sus familias, esta iniciativa parte de tres objetivos básicos: facilitar el intercambio de libros, contribuir al ahorro del gasto escolar y fomentar la conservación del medio ambiente.

PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS. CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER

Actualmente el Centro Municipal de la Mujer, además de coordinar el Plan de Infancia y Adolescencia de Ovie-

do, desarrolla varios proyectos dirigidos específicamente a la infancia y la adolescencia:

1. Proyecto de Coeducación

Su objetivo es fomentar la igualdad de trato entre niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando así cualquier tipo de discriminación de género. Población destinataria infantil y adolescente: Alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y de Educación Especial.

2. Plan de Infancia y Adolescencia de Oviedo PIOVI

El Plan de Infancia y Adolescencia de Oviedo se coordina desde el Centro Municipal de la Mujer y está dinamizado por la Asociación “Los Glayus”. El I Plan de Infancia

y Adolescencia [PIOVI 2016-2019] aborda de forma transversal y multidisciplinar las necesidades de niños, niñas y adolescentes para la defensa de los Derechos de la población más joven en la ciudad. Hay 19 grupos de participación distribuidos en los siete distritos de Oviedo: 2 rurales y cinco urbanos.

3. Proyecto de Mentoring

Es un proyecto de mediación juvenil dirigido a los centros educativos de Secundaria para la erradicación de la violencia entre la población adolescente. Sus objetivos son:

- » Capacitar y acompañar al alumnado seleccionado para que pueda constituirse en grupo de referencia en materia de violencia de género para sus compañeros y compañeras en el centro educativo.

- » Apoyar al equipo educativo del centro para que pueda acompañar al alumnado seleccionado en su labor de prevención y detección de la violencia de género.
- » Apoyar a las familias para que puedan identificar y prevenir situaciones de violencia de género.
- » Diseñar mecanismos para apuntalar la prevención y detección precoz en la etapa adolescente.

4. Proyecto de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar

El proyecto se destina a familias con menores a cargo de entre 4 y 12 años de edad que requieran apoyo en la atención de los niños o niñas para conciliar su vida laboral, personal y familiar, y que no superen un máximo de renta establecido. Las Aulas Infantiles per-

manecen activas durante el periodo lectivo del Curso Escolar. Hay 6 Aulas Infantiles en Oviedo distribuidas del siguiente modo:

- » Corredoria (3)
- » Ventanielles (1)
- » Vallobín (1)
- » Trubia (1)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Desde el Área de Cooperación al Desarrollo se financian proyectos específicos de educación y campañas de sensibilización de la población ovetense a favor de la solidaridad con los países en vías de desarrollo y pueblos más desfavorecidos de otras naciones. Hay un Consejo Municipal para la Cooperación al Desarrollo.

También se subvencionan proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo que persiguen los siguientes objetivos:

- » Divulgar e informar a la sociedad ovetense de la realidad social y económica de los países del tercer mundo y de otras formas de vida y cultura.
- » Fomentar en la sociedad ovetense el espíritu de solidaridad con los países del tercer mundo y con otras culturas, potenciando las diversas formas de sensibilización
- » Promover en Oviedo los valores de tolerancia y la solidaridad entre seres humanos y culturas de diferentes orígenes y procedencias geográficas.
- » Fomentar la calidad de la educación para el desarrollo en el ámbito educativo, formal y en otros ámbitos.

PROGRAMA VACACIONES EN PAZ PARA NIÑAS SAHARAUIS

El programa “Vacaciones en paz”, permite a los niños, niñas y adolescentes saharauis pasar sus vacaciones en el Principado de Asturias, lejos de las extremas temperaturas del desierto durante el verano. El Programa posibilita la estancia temporal de 240 niños y niñas en nuestra región durante los meses de julio y agosto.

ASOCIACIONES QUE TRABAJAN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Oviedo cuenta con diez Asociaciones colaboradoras del Plan de Infancia y Adolescencia, así como con la Asociación Los Glayus, dinamizadores del Plan:

ASOCIACIÓN LOS GLAYUS

La asociación Los Glayus nació en 2008 en Oviedo como continuación del proyecto, filosofía y métodos de la asociación juvenil El Glayu, creada en la misma ciudad en 1994. Desarrolla su trabajo en el ámbito de la participación infantil y adolescente entre otros ámbitos.

Más información en:

[fb.com/Asoc.LosGlayus](https://www.facebook.com/Asoc.LosGlayus)

ACCEN. ESCOLINOS DE BABEL

Programa que tiene como objetivo desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia lingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en enseñanza primaria para contribuir al éxito escolar de las criaturas.

Más información en:

<https://www.accem.es/>

PROYECTO ALBA

Este proyecto de Cáritas pretende ser una respuesta social que ayude a prevenir situaciones de riesgo o exclusión social y en su caso a que las consecuencias derivadas de ellos no impidan el pleno desarrollo de los/as menores.

Más información en:

<http://www.parroquiasanpablo.es/proyecto-alba>



ALDEAS INFANTILES

El Centro de Día es un programa comunitario enmarcado dentro del ámbito de la prevención y fortalecimiento familiar, dirigido a trabajar con niños/as y familias en situación de riesgo ofreciéndoles una adecuada intervención socio-educativa que posibilite una mejora en su bienestar personal, familiar y social.

Más información en:

<https://www.aldeasinfantiles.es>

ALFALAR

La Asociación sin ánimo de lucro tiene como fines básicos:

- » Atender prioritariamente a las personas o colectivos más desfavorecidos de la sociedad con

dificultades de acceso a los derechos básicos de la ciudadanía.

- » Promover, elaborar y gestionar proyectos integrales de intervención socioeducativa y acción social a nivel regional y local.

Más información en:

<https://centroalfalar.es>

CRUZ ROJA JUVENTUD

Proyectos dirigidos a mejorar las condiciones y calidad de vida de los colectivos infantiles y juveniles más vulnerables estimulando su participación a través de programas y proyectos basados en las diferentes realidades sociales.

Más información en:

<https://www.cruzrojajuventud.org>

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

La Misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana, desde la atención a la diversidad cultural. Esta misión está orientada a la promoción y al cambio social para permitir el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Más información en:

<https://www.gitanos.org>

FUNDACIÓN VINJOY

Actualmente, su Proyecto General de Intervención abarca además de la Intervención Integral en la Sordera donde es referente nacional, la Inter-

vención en Discapacidad Intelectual y la Intervención en colectivos en grave conflicto social y personal. La segunda característica es la opción por una intervención socioeducativa avanzada, actuando como respuesta eficaz a necesidades sociales.

Más información en:

<https://www.vinjoy.es>

ASOCIACIÓN NÓMADES

La Asociación Nómades tienen como misión acompañar los procesos de empoderamiento de personas y colectivos, mediante una participación igualitaria y decisoria en los ámbitos y espacios importantes para ellas, promoviendo la acción social colectiva para el cambio social.

Más información en:

<http://nomadesasturies.org>

SUMANDO

Asociación sin ánimo de lucro que desarrollan programas de intervención psicosocial dirigidos a favorecer la protección y el buen trato a la infancia. Para ello diseñan y desarrollamos actividades, fundamentalmente grupales, dirigidas a orientar e intervenir con las familias en una mejora de las relaciones familiares y una disminución de los factores de riesgo psicosocial que podrían dar lugar a situaciones de desprotección infantil.

Más información en:

<http://sumando.org>

TRAMA

La Asociación Centro Trama es una Organización No Gubernamental cuyo objetivo básico es la defensa de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de los colectivos socialmente desfavorecidos. En Oviedo la Asociación Trama cuenta con dos proyectos principales vinculados a la infancia: EL Centro de día y el Proyecto de Sol a Sol.

Más información en:

<https://www.trama.org>



Medidas, objetivos y actuaciones.



Nota I

Por las circunstancias en las que se ha llevado a cabo la elaboración de este Plan (época de pandemia por COVID-19) se plantea que todas las actividades y propuestas en que sea posible, se considere la posibilidad de realización de versiones online cuando las condiciones sanitarias impidan o no recomienden su desarrollo presencial.



Nota II

Aunque buena parte de las propuestas tienen a diversas áreas municipales como responsables principales de su diseño, organización y desarrollo, se plantea la participación de los niños, niñas y adolescentes en todas las fases de desarrollo de cada medida en el mayor grado que resulte posible.

Bloque 1. Familia y protección

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho de la Infancia y Adolescencia a vivir en un ambiente familiar adecuado para su pleno desarrollo, con especial incidencia en los núcleos familiares con mayores dificultades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar apoyos a las familias en la tarea educativa, promoviendo las competencias parentales y marentales necesarias para una adecuada transmisión de valores.
2. Establecer medidas de apoyo para la intervención en familias en riesgo de exclusión social o vulnerabilidad.
3. Detectar, compensar y prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar que afecten a la infancia y la adolescencia.
4. Incrementar las medidas municipales que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
5. Potenciar los programas de intervención social con niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo.

ÁREAS RESPONSABLES

Servicios Sociales, Cooperación al Desarrollo, Juventud, Educación y Centro Municipal de la Mujer.

MEDIDAS

- 1.1. Ofrecer suficientes ayudas económicas para cubrir las necesidades de las familias con dificultades.
- 1.2. Aumentar el banco de libros y material escolar para quien lo necesite.
- 1.3. Ampliar las becas y ayudas de comedor.
- 1.4. Llevar a cabo una investigación sobre la realidad de los menores con dificultades en el municipio de Oviedo para saber lo que necesitan.
- 1.5. Realizar talleres entre abuelos/as y niños/as con la temática: "Enséñame lo que sabes".
- 1.6. Celebración del Día de la Familia.
- 1.7. Continuar con las programaciones de Cuentacuentos y Bebecuentos.
- 1.8. Poner en marcha actividades en los barrios destinadas a familias (tanto presenciales como online).
- 1.9. Programar más actividades para los niños y niñas con diversidad funcional.
- 1.10. Continuación del Programa "Vacaciones en paz" con niños/as saharavis.
- 1.11. Desarrollo de talleres de prevención de la violencia de género.
- 1.12. Aumentar las plazas en las escuelas de 0 a 3 años.
- 1.13. Organización de campamentos urbanos en verano y Navidad.
- 1.14. Ampliación de programa de desayunos escolares en los centros educativos.
- 1.15. Realizar Talleres para enseñar a las mamás y papás a comunicarse mejor con sus hijos/as.
- 1.16. Continuar y fortalecer los programas que dan cobertura a las necesidades básicas como alimentación saludable en periodos festivos, vacacionales, estados de alarma, etc.
- 1.17. Creación de una Mesa de infancia entre agentes sociales, educativos y sanitarios que intervienen con infancia, adolescencia y familias.
- 1.18. Ampliación del servicio de comedor (con beca) a los institutos de Educación Secundaria.
- 1.19. Desarrollo de campañas de información sobre teléfonos de ayuda como: "El Teléfono del menor".



Bloque 2 Educación

OBJETIVO GENERAL

Planear una oferta educativa diversa y de calidad adecuada a las necesidades y demandas de la Infancia y Adolescencia, favoreciendo que los niños, niñas y adolescentes del municipio de Oviedo sean protagonistas activos/as en la planificación de una ciudad educadora.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Favorecer y potenciar la educación en valores, la convivencia social y el conocimiento de la ciudad.
2. Impulsar la Coeducación para la prevención de la violencia machista en centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria del municipio.

3. Realizar campañas y programas preventivos del Acoso Escolar en los Centros Educativos.
4. Incrementar el protagonismo infantil y adolescente el diseño y ejecución de las Campañas Municipales.
5. Potenciar el juego y las actividades de ocio para la infancia y la juventud.

ÁREAS RESPONSABLES

Educación, Centros Sociales, Servicios Sociales, Cooperación al Desarrollo, Bibliotecas, Juventud, Centro de la Mujer, Protección Civil, Medio Ambiente, Fundación Municipal de Cultura y Policía Local.

MEDIDAS

- 2.1. Favorecer y promocionar relación entre asociaciones de zonas rurales y de zonas urbanas.
- 2.2. Hacer un estudio de las necesidades de los niños y niñas en los patios escolares.
- 2.3. Mantener y ampliar actividades de apoyo escolar a niños y niñas con dificultades económicas y sociales.
- 2.4. Puesta en marcha de talleres en clave práctica y artística sobre Bullying y cyberbullying.
- 2.5. Realizar campañas de prevención de la violencia escolar.
- 2.6. Programación de una mayor oferta de actividades de ocio y tiempo libre para niñas y adolescentes.
- 2.7. Continuación de los talleres de Coeducación en los centros educativos.

- 2.8.** Favorecer un mayor protagonismo de los niños y niñas en los actos del Día contra la violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre).
- 2.9.** Dar mayor espacio a la participación de los niños y niñas en las actividades del Día de la Mujer (8 de marzo).
- 2.10.** Creación de un portal para intercambio de experiencias educativas entre los centros educativos.
- 2.11.** Llevar a cabo más excursiones en los campamentos urbanos.
- 2.12.** Desarrollo de acciones para la prevención del absentismo escolar.
- 2.13.** Realización de Talleres de Ciencia divertida.
- 2.14.** Creación de salas de estudio para trabajar en grupo y fomentar el aprendizaje cooperativo.

- 2.15.** Fomentar actividades y campañas solidarias protagonizadas por menores y adolescentes.
- 2.16.** Puesta en marcha de voluntariado social, cultural, educativo..., realizado por menores de edad (conforme a lo establecido por la Ley de Voluntariado).
- 2.17.** Organización de Juega-barrios (niños y niñas de unos barrios visitan otras zonas de Oviedo para el encuentro con niños y niñas de dicha zona y desarrollo de un sesión de juegos en el barrio).

- 2.18.** Creación de un blog de juegos educativos para aprender jugando.
- 2.19.** Participación de los niños, niñas y adolescentes en campañas contra la violencia hacia las mujeres.
- 2.20.** Ofertar talleres de defensa personal destinadas a mujeres.
- 2.21.** Desarrollo de "Patios dinámicos, coeducativos e inclusivos".
- 2.22.** Favorecer la inclusión de personas con diversidad funcional y cultural mediante un programa de acompañamiento por iguales que les facilite ser uno/a más.
- 2.23.** Impulsar métodos y fundamentos participativos en el ámbito escolar.
- 2.24.** Ofertar programas de educación sobre el uso de redes sociales.



Bloque 3 Salud y Consumo

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes de Oviedo a través de entornos saludables y la promoción de un consumo responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover hábitos saludables en función de las diferentes etapas del desarrollo evolutivo mediante programas de prevención y promoción de la salud.
2. Favorecer pautas de consumo sostenibles entre la población más joven del municipio.
3. Prevenir el consumo de alcohol y de otras sustancias nocivas.
4. Potenciar talleres para una educación afectivo-sexual sana, responsable e igualitaria.

ÁREAS RESPONSABLES

Educación, Centros Sociales, Servicios Sociales, Juventud, Centro de la Mujer, Salud, Medio Ambiente.

MEDIDAS

- 3.1. Realización de talleres de alimentación saludable.
- 3.2. Organización de actividades de ocio para chicos y chicas como "Verano a tu aire".
- 3.3. Mantener las charlas y actividades para la prevención del consumo de sustancias tóxicas.
- 3.4. Continuar con los talleres de educación sexual sana, responsable e igualitaria.
- 3.5. Organizar talleres sobre buen trato hacia los animales.
- 3.6. Programar y desarrollar actividades en favor de los buenos tratos y la convivencia por parte de la infancia.
- 3.7. Puesta en marcha de talleres de inteligencia emocional y mejora de la autoestima.
- 3.8. Diseñar talleres para prevenir nuevas adicciones como son el juego y las apuestas online.
- 3.9. Programación de actividades saludables periódicas y llamativas para y por los/as adolescentes.
- 3.10. Llevar a cabo talleres de sensibilización hacia la enfermedad mental.
- 3.11. Diseño y desarrollo de talleres para promocionar el consumo responsable de las TICs.



Bloque 4 Ocio, Cultura y Deporte

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la práctica deportiva en la infancia y la adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo y relacional, así como el acceso y la participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño de la oferta cultural y de ocio de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar desde la primera infancia la práctica deportiva, especialmente el deporte de grupo y cooperativo.
2. Potenciar la práctica deportiva infantil desde un punto de vista lúdico, de relación y no competitivo.
3. Ofertar una propuesta variada de actividades de ocio y tiempo libre

participada por la población infantil y adolescente.

4. Fomentar espacios donde se potencien actividades dirigidas a la infancia y adolescencia que estimulen la creatividad.
5. Recuperar la calle como espacio de socialización de los niños, niñas y adolescentes.

ÁREAS RESPONSABLES

Educación, Centros Sociales, Bibliotecas, Parques y Jardines, Juventud, Deportes, Fundación Municipal de Cultura.

MEDIDAS

- 4.1. Mantener el Programa de ocio para chicos y chicas adolescentes "Doce 17".

4.2. Organizar juegos tradicionales en los barrios con ayuda de las asociaciones.

4.3. Llevar a cabo talleres deportivos intergeneracionales (niños/as y personas mayores) con la temática: "Enséñame a jugar".

4.4. Organización de Conciertos del alumnado del Conservatorio.

4.5. Reservar en los centros sociales espacios para exposiciones artísticas de los niños y niñas.

4.6. Creación de un portal informativo de las actividades de los centros sociales para niños, niñas y adolescentes.

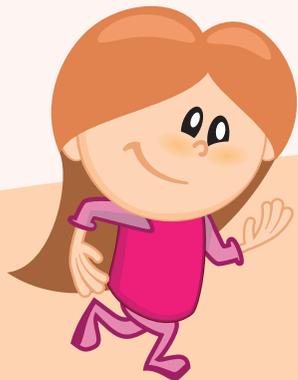




- 4.7.** Continuar con el desarrollo de la actividad "Leer en Familia".
- 4.8.** Poner en marcha la Escuela popular de bicicleta y deporte alternativo.
- 4.9.** Impulsar más el deporte en parques y zonas verdes de la ciudad con asociaciones deportivas.
- 4.10.** Construcción de Skate parks en más en barrios de Oviedo.
- 4.11.** Organización de Maratones de hip-hop.
- 4.12.** Poner en marcha actividades de ejercicio al aire libre para familias (por ejemplo, zumba, yoga, taichí, aerobio, jagger, disc-golf, etc.) con monitoraje.
- 4.13.** Plantear actividades culturales protagonizadas por niños, niñas y adolescentes.
- 4.14.** Favorecer actividades artísticas en la calle (y en espacios cerrados) protagonizadas por niños, niñas y adolescentes.
- 4.15.** Organizar Gymkanas por los barrios.
- 4.16.** Diseñar actividades para ir a visitar y conocer la zona rural de Oviedo desde un punto de vista lúdico y divertido.
- 4.17.** Diseño y desarrollo de la actividad "Noche del terror" en algún edificio municipal (al menos una vez al año).
- 4.18.** Diseño y desarrollo de la actividad "Escape Room" para niños, niñas y adolescentes en algún edificio municipal (al menos una vez al año).
- 4.19.** Consulta de opinión de los niños, niñas y adolescentes para la programación infantil de las fiestas.
- 4.20.** Participación de la infancia local en la programación cultural destinada a niños, niñas y adolescentes.



- 4.21.** Creación de espacio de ocio infantil y adolescente.
- 4.22.** Facilitar el desarrollo de juegos infantiles en la calle (para todas las edades).
- 4.23.** Organización de un Certamen anual de juegos cooperativos.
- 4.24.** Organización de un Certamen anual de arte y creatividad infantil colaborativa.
- 4.25.** Proporcionar equipamiento en los parques para la práctica de calistenia y parkour.
- 4.26.** Fomentar, ampliar y acondicionar las zonas verdes de la ciudad para la práctica de deporte y actividades al aire libre (Falda del Naranco, Parque Purificación Tomás, Parque de Invierno, etc.).
- 4.27.** Planificación y desarrollo de actividades extraescolares de carácter físico no competitivas.
- 4.28.** Desarrollo de campañas de concienciación para las familias sobre la importancia del juego físico para la salud de sus hijos e hijas.
- 4.29.** Continuar y consolidar con las actividades culturales y de ocio impulsadas desde el Centro Municipal de la Mujer dirigidas a infancia y adolescencia [Escape-Room por los derechos de la Infancia, Gymkanas Coeducativas, Día Mundial del Juego, Carreras contra la violencia y a favor de los buenos tratos etc..].
- 4.30.** Promover actividades culturales para los NNAS en colaboración con la Escuela Municipal de Música de Oviedo.



Bloque 5 Urbanismo, Seguridad y Medio Ambiente

OBJETIVO GENERAL

Favorecer un diseño de ciudad sostenible y respetuosa con el medio ambiente que posibilite la autonomía personal de los niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Velar por la calidad de los espacios públicos como lugares de uso colectivo donde los/as menores tengan facilidad y seguridad de acceso.
2. Fomento de la autonomía y la movilidad de los/as menores.
3. Estimular la participación de las niñas, niños y adolescentes en el diseño de ciudad.
4. Promover el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

ÁREAS RESPONSABLES

Urbanismo, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Policía Local y Protección Civil.

MEDIDAS

- 5.1. Organización de campañas municipales sobre la importancia del reciclaje.
- 5.2. Refuerzo de las actividades extraescolares relacionadas con Medio Ambiente.
- 5.3. Organización de programa de fútbol urbano rápido.
- 5.4. Ofertar talleres para el cuidado de huertos urbanos dirigidos a la infancia y adolescencia.
- 5.5. Construcción de pistas reducidas que no solo tengan porterías y canastas para práctica de multideporte.

- 5.6. Presencia de dinamizadores/as en los parques para el desarrollo de actividades con infancia y adolescencia.
- 5.7. Recuperar antiguos edificios en zonas rurales para crear puntos de encuentro de la infancia y juventud.
- 5.8. Fijar el Día sin coches (en algunas zonas o rutas seguras y algún día puntual) para andar en bici.
- 5.9. Llevar a cabo mapeos infantiles sobre parques y zonas que más gustan a los niños y niñas para tener presente la opinión de la infancia en el diseño de recursos dirigidos a ellos/as.
- 5.10. Puesta en marcha de una campaña municipal de sensibilización hecha por niños, niñas y adolescentes para concienciar a la gente de que recoja los excrementos de sus mascotas de la calle.



- 5.11.** Consultar a los niños, niñas y adolescentes cuando se urbanicen nuevas zonas de Oviedo para tener en cuenta sus necesidades.
- 5.12.** Creación de un grupo infantil/adolescente que lleve a cabo actividades de ecología y naturalismo.
- 5.13.** Organización de talleres y espacios para reciclar, reparar, intercambiar o crear juguetes.
- 5.14.** Poner en marcha proyectos y propuestas de Urbanismo de Género.
- 5.15.** Creación de más parques para perros.
- 5.16.** Puesta en marcha del programa "Caminos seguros y divertidos al colegio".
- 5.17.** Creación de carril bici por toda la ciudad.
- 5.18.** Impulsar la reducción del consumo de plástico en la ciudad.
- 5.19.** Ampliar puntos de agua potable en la ciudad en general, con especial incidencia en los parques y zonas verdes.



Bloque 6 Participación en la Administración Local (Ayuntamiento)

OBJETIVO GENERAL

Favorecer e impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de la administración local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Garantizar el derecho de participación de los niños, niñas y adolescentes con la creación de espacios adecuados para su desarrollo.
2. Integrar a los niños, niñas y adolescentes en los órganos de participación normalizados, estableciendo los cauces para su representación en los mismos.
3. Sensibilizar a la población sobre los derechos de la infancia y adolescencia.

ÁREAS RESPONSABLES

Todas las áreas municipales.

MEDIDAS

- 6.1. Creación de un portal específico para publicar las acciones del Plan de Infancia.
- 6.2. Creación y puesta en marcha del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.
- 6.3. Adaptar la información municipal para niños, niñas y adolescentes.
- 6.4. Mantener y potenciar una mayor coordinación entre las asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia.
- 6.5. Puesta en marcha de grupos de participación infantil en los centros educativos.
- 6.6. Mantener y ampliar los grupos de participación infantil y adolescente en los barrios.
- 6.7. Impulsar los actos protagonizados por personas adultas y por niños, niñas y adolescentes en relación a los derechos de la infancia: Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia.
- 6.8. Poner en marcha unos presupuestos participativos infantiles.
- 6.9. Introducir consultas a la infancia y adolescencia en el orden del día de algunas reuniones de los distintos Consejos Sectoriales del Municipio de Oviedo.
- 6.10. Incluir la opinión de los niños, niñas y adolescentes en las actividades que las asociaciones hacen con y para la infancia.

- 6.11.** Tener en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes en las programaciones y planificaciones de actividades de las distintas áreas del Ayuntamiento de Oviedo que guardan relación con los intereses infantiles.
- 6.12.** Participación de los niños, niñas y adolescentes de Oviedo en encuentros locales, autonómicos, y estatales de participación infantil.



Periodo de Vigencia, Coordinación, Seguimiento y Evaluación.

El II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Municipio de Oviedo tiene una vigencia de cuatro años, prevista para el periodo 2020-2024.

Con el objetivo de conocer y analizar el grado de implementación del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Oviedo [PIOVI] realizaremos de manera sistemática estudios de situación de la infancia y la adolescencia donde se analizarán el grado de cumplimiento de las medidas propuestas.

Se contará con cinco estructuras fundamentales:

- » Un Órgano de Coordinación Interna, interdisciplinar, constituido por

técnicos/as municipales de todas las concejalías implicadas.

- » Un Órgano de Coordinación Externa, que incluye representantes de todos los ámbitos, tanto a nivel político, como técnico y social, con especial presencia de las diez Asociaciones de Infancia y Adolescencia colaboradoras.
- » Un Órgano de Participación Infantil, compuesto por niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 16 años.
- » Un Equipo Técnico que coordina el Plan en su totalidad.

Estas estructuras se encargan de recabar la información y analizarla, a fin de conocer el grado de implementación del Plan en nuestra ciudad, siguiendo la metodología que

proporciona el Programa de UNICEF de Ciudades Amigas de la Infancia.

Se plantea una evaluación intermedia (año 2022) que coincide no solo con la mitad del periodo de vigencia del Plan sino también con el momento de revisión del reconocimiento de UNICEF Comité Español como Ciudad Amiga de la Infancia. Esta evaluación será llevada a cabo por todas estas estructuras, contando con la participación de los propios niños, niñas y adolescentes, así como una evaluación final (año 2024) previa al desarrollo de un nuevo plan. No obstante, estas estructuras de coordinación y seguimiento del II Plan, irán desarrollando una evaluación permanente del mismo.



II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Oviedo

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

